

DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR ASEO Y CAFETERIA - ACUERDO MARCO

Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Jue 25/05/2023 11:39

Para: Iván Eduardo Niño Gil <ininog@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cardenas <jcmolano@sena.edu.co>; Liz Johana Perez Colmenares <ljperez@sena.edu.co>; Sandra Carolina Guarín Higuera <sguarinh@sena.edu.co>; Lina Lorena Perez Suarez <lperezs@sena.edu.co>

Buenas tardes

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar la designación comité estructurador a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a:

"Contratar a través de la Tienda Virtual el servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Regional Boyacá y sus cuatro centros de formación de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios identificado como CCENEG-063-01-2022".

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR

Requisitos de orden técnico y económico

IVAN EDUARDO NIÑO GIL – Profesional G02

Requisitos de SST;

WILMAR RICARDO CACERES QUIROGA; Profesional contratista de SST.

Requisitos ambientales y energéticos

GEOVANNY CAMARGO VARGAS, Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental.

Gestión contable y financiera:

JUDY CAROLINA MOLANO CARDENAS - Contratista

Requisitos Gestión contractual y Jurídico:

LIZ JOHANA PEREZ COLMENARES , Contratista Apoyo oficina de contratación

Visto bueno: LINA LORENA PEREZ SUAREZ – Coordinadora Grupo De Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: SANDRA CAROLINA GUARIN HIGUERA - Profesional Oficina Jurídica.

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,



Ramon Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07

ravargasl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82100

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Ramon Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07

ravargasl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82100

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



www.sena.edu.co

@SENAcomunica